

ACTA DE FALLO DEL JURADO DE LA SEGUNDA VUELTA

CONCURSO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTOS COMPLEJO JUDICIAL MAR DEL PLATA

En la ciudad de Mar del Plata a los 8 días de ABRIL de 2013, siendo las 10:00 hs., se constituye el Jurado con la presencia de sus miembros, que entenderá en la selección de los proyectos del Concurso Nacional de Ideas y Anteproyectos del Complejo Judicial de la ciudad de Mar del Plata; integrado por: Arq. Roberto Jakubowicz, en representación del CAPBA Distrito IX; los Arqs. Álvaro Arrese, Dardo Becerra y Alberto Varas, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, los Arqs. Sebastián Mattarella y Miguel Mastropietro por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, la Arq. Liliana Fernández, por la Municipalidad de General Pueyrredon, el Arq. Mederico Faivre, votado por los participantes y la Arq. Mónica Bertolino, en representación de la F.A.D.E.A.

Constituido el Jurado, se analizan los trabajos 0008 y 0018, seleccionados en Primera Vuelta.

Una vez evaluados los trabajos se resuelve por unanimidad adjudicar:

Primer Premio al trabajo 0018

Segundo Premio al trabajo 0008

Nota: se adjuntan a los efectos de su conocimiento público, las copias del Fallo del jurado en Primera Vuelta.

CRÍTICA DEL JURADO

Primer Premio: Trabajo 018

En su segunda etapa, el trabajo ha alcanzado un desarrollo generalmente ajustado, con un balance adecuado de los distintos componentes arquitectónicos.

- Ha respondido a las observaciones planteadas en la primera vuelta, capitalizando el desarrollo del trabajo hacia una resolución coherente con los objetivos inicialmente planteados por los mismos proyectistas.
- Ha conseguido una fuerte presencia institucional, emplazando el conjunto edilicio de manera de responder a las distintas solicitudes del entorno, enriqueciendo su espacio público y usando de manera cauta y expresiva un catálogo reducido de componentes expresivos.
- Se pondera asimismo la calidad espacial conseguida para los interiores del edificio.
- Por estas razones, se le adjudica el Primer Premio.

Se recomienda un ajuste final del anteproyecto antes de encarar la etapa de documentación de la futura obra, que contemple:

- Nivel y dimensión de las plataformas o “ramblas” ubicadas a nivel más 6,20M, ponderando de manera más ajustada los medios de acceso a las mismas desde las distintas solicitudes de Juan B. Justo y Sebastián Gaboto, en particular los mecánicos.
- Ajustar y coordinar entre si la modulación de la estructura resistente, la carpintería y la tabiquería divisoria.
- Ajustar las dimensiones de algunas luces y componentes estructurales, resultando algo exiguas en la cochera y exageradas las de las columnas en el interior de los despachos.

CRÍTICA DEL JURADO

Segundo Premio: Trabajo N°0008:

El trabajo no alcanzó en la segunda vuelta de desarrollo coherencia con las ideas inicialmente planteadas, no superando de manera cabal las observaciones realizadas en ocasión de su presentación a la primera vuelta.

No se ha verificado en esta etapa un ajuste coherente de sus distintos componentes, como núcleos circulatorios verticales, estructura resistente, instalaciones, etc.

El ajuste de los edificios produjo un distanciamiento desfavorable de los ubicados sobre Juan B. Justo, perjudicando una de las virtudes de la propuesta inicial.

Se ponderan, sin embargo, las razones que llevaron a su selección para el desarrollo de esta etapa, que fueran oportunamente valoradas, lo han hecho merecedor al Segundo Premio.